EXPEDIENTE:	**INFORME FINAL DE RESULTADO DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO SOBRE CONTRATACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE ENCARGOS, MIGRACIÓN Y POSTERIOR MANTENIMIENTO**
N/REF.:	**9919999-36**

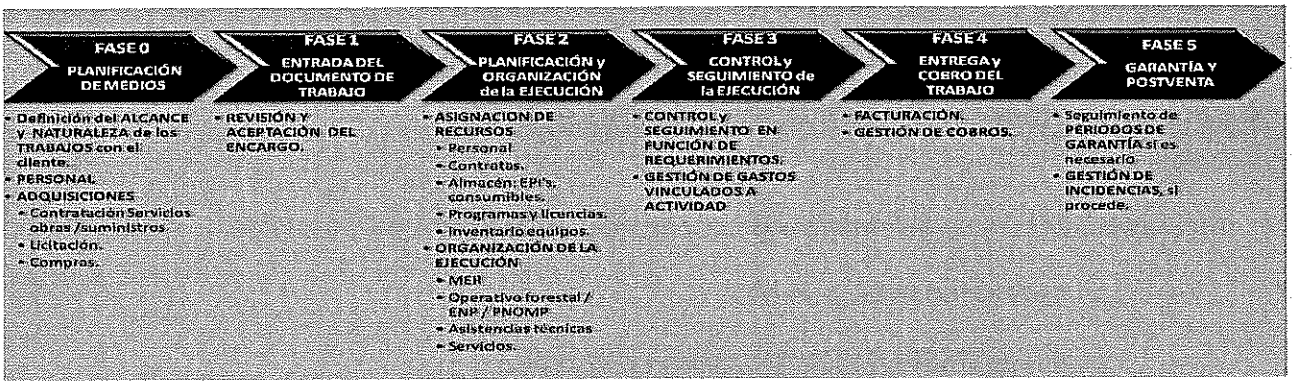
1.ANTECEDENTES

Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U (SARGA) es una sociedad instrumental del Gobierno de Aragón y medio propio asignado al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Su actividad viene determinada por los encargos de ejecución de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de la que es medio propio personificado, aunque también presta servicios relacionados con su objeto social en algún caso a otro tipo de entidades públicas y privadas.

Es intención de SARGA licitar la contratación de un software de gestión de expedientes de encargos y su posterior mantenimiento por lo que, con la finalidad de dar a conocer a los posibles licitadores las necesidades del software de gestión necesario para desarrollar la actividad de la sociedad y recabar información del mercado relacionado con dicha necesidad, la sociedad publicó en su perfil del contratante una consulta preliminar del mercado, con fundamento en el artículo 40 de la Directiva 2014/024/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que permite a los poderes adjudicadores la realización de consultas del mercado, con vistas a preparar la contratación e informar a los operadores económicos acerca de sus planes y sus requisitos de contratación, con anterioridad al inicio del procedimiento.

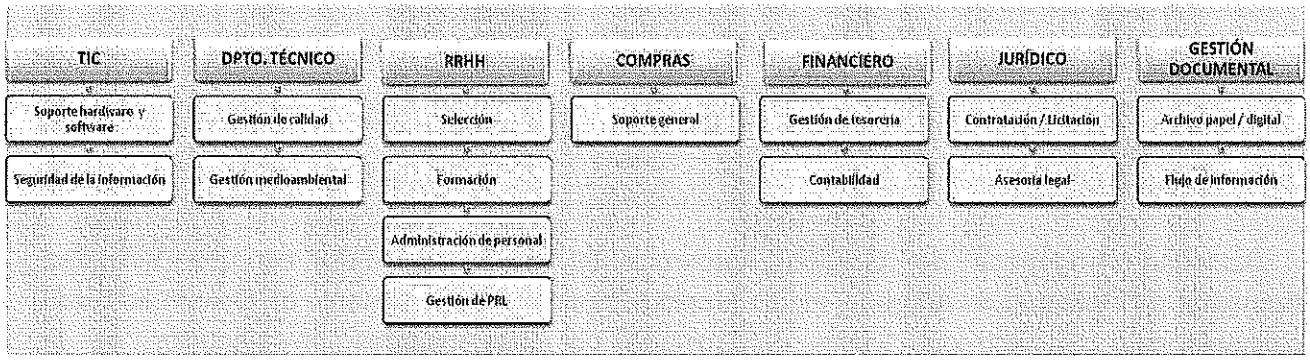
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Tal y como se establece en la resolución de la consulta, el objetivo del programa es dar soporte al proceso de gestión de encargos desde su inicio hasta su finalización, permitiendo la identificación de fases, tramitación de los expedientes, seguimiento tanto a nivel de proceso como a nivel económico, vinculación con diversos programas de otras áreas de la empresa, permitiendo la extracción de informes asociados y la validación y archivo de toda la documentación vinculada al mismo.



SARGA – Avenida de Ranillas, 5 – Edificio A – 3ª planta, 50018 Zaragoza
Tf. 976 070 000 Fax 976 701 555 e-mail: contratacion@sarga.es web: www.sarga.es

El proceso de gestión de encargos interactúa, se nutre y proporciona información a los siguientes departamentos de la empresa, con lo que el software deberá poder integrar la información del programa de contabilidad A3 y con el gestor de RRHH Épsilon.



FASE 0 PLANIFICACIÓN DE MEDIOS

A nivel presupuestario se requiere poder introducir las previsiones de los encargos para posterior evaluación mediante un informe de desviaciones.

FASE 1 ENTRADA DEL DOCUMENTO DE TRABAJO

Prioridades:

- Dejar evidencia de la **revisión técnica, jurídica y económica** de los encargos por parte de los afectados.
- Designación formal del coordinador del encargo. (**CP**)
- Identificación de propuestas con **requerimientos especiales**, por ejemplo: financiación con fondos europeos, requisitos de confidencialidad, etc.
- Disponer de **información actualizada de las propuestas** en esta fase.
- Completar la hoja de seguimiento económico de las propuestas
- Designación de Coordinador de propuesta.
- Aceptación de funciones de coordinadores de encargo

Además, deberá permitir su archivo digital y deberá existir un workflow de revisión del mismo con comprobaciones, validaciones y posibles observaciones por los usuarios de los distintos departamentos asociados a este proceso.

FASE 2 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN

Prioridades:

- Análisis del encargo y determinación por parte del responsable del mismo de:
    - Las **necesidades de personal**.
    - Las **necesidades de Contratación / compras.**

SARGA – Avenida de Ranillas, 5 – Edificio A – 3ª planta, 50018 Zaragoza
Tf. 976 070 000 Fax 976 701 555 e-mail: contratacion@sarga.es web: www.sarga.es

- **Otras necesidades**.

- Cumplimiento de los **procedimientos** de contratación de acuerdo a la normativa vigente en materia de contratación
- Determinación de hitos relevantes en el encargo para el cumplimiento de los requisitos del cliente – sistema de alertas.
- F "Designación Coordinador de la propuesta"

FASE 3 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN

Prioridades

- Conocer la información actualizada, la situación económica de las propuestas, tanto a nivel de costes como de ingresos y la evolución del margen.
- Seguimiento económico y técnico de los contratos con proveedores.

En esta fase, se precisa la integración con los datos del programa de contabilidad A3CON, pudiendo relacionar todos los documentos entre sí y de esta manera, conseguir la trazabilidad requerida.

FASE 4 ENTREGA Y COBRO DEL TRABAJO

A nivel de software, al margen del archivo digital de toda la documentación relacionada, se debe poder informar y bloquear aquellos encargos que estén finalizados por completo tanto a nivel económico como temporal, de manera que no puedan ser utilizados por los diferentes programas anejos al proceso y por los usuarios en las distintas aplicaciones existentes que se vinculan con los encargos (compras, RRHH...).
Informe de análisis total del encargo, informando sobre fechas de los documentos propios del encargo, facturas asociadas, contratos asociados y análisis económico de la rentabilidad del encargo, informando de sus costes (medios ajenos y propios), importe del encargo, producción (importe, % ejecutado) y margen pudiéndose comparar con las previsiones del presupuesto y análisis de desviaciones.

3. DESARROLLO DE LA CONSULTA PRELIMINAR

Finalizado el plazo de la consulta, un total de 6 empresas presentaron diferentes herramientas de gestión basadas en distintas soluciones tecnológicas. Tal y como recogía la resolución de la consulta preliminar, se celebraron reuniones presenciales con todas ellas para conocer los requerimientos técnicos necesarios de las soluciones tecnológicas existentes en base a los requisitos de funcionalidad, integración y control necesarios para SARGA Las fechas de las reuniones celebradas fueron las siguientes:

- 04/04/2019; IECISA
- 05/04/2019; INYCOM
- 08/04/2019; SGV

SARGA – Avenida de Ranillas, 5 – Edificio A – 3ª planta, 50018 Zaragoza
Tf. 976 070 000 Fax 976 701 555 e-mail: contratacion@sarga.es web: www.sarga.es

- 10/04/2019; NEXUS
- 11/04/2019; GREENALL
- 12/04/2019; SEMIC

Una vez finalizadas las reuniones, analizadas las respuestas de los participantes, las principales conclusiones han sido las siguientes:

1) Se ha recibido una respuesta del mercado a la consulta en líneas generales adecuada e incluso por encima de las expectativas iniciales y el procedimiento ha servido para conocer diferentes soluciones tecnológicas. Las reuniones celebradas han sido de gran utilidad para conocer los requisitos y requerimientos necesarios para poder trabajar en una solución tecnológica que permita mejorar el procedimiento general de gestión de encargos de la compañía.
2) En cuanto a las conclusiones generales:
   - Casi todas las soluciones presentadas presentan integración con herramientas de administración electrónica.
   - Existe la posibilidad en función de cada herramienta de contar con un gestor documental integrado, firma propia, generador de consultas y cuadro de mando.
   - Existen dificultades por falta de parametrización de las necesidades de integración con las herramientas de contabilidad y recursos humanos de la sociedad lo que genera incertidumbre para los posibles licitadores.
   - Todos los proveedores manifiestan la necesidad de definir fases en el proyecto de implantación dado el cambio en la gestión ordinaria de la empresa que significa la instalación de un software con el alcance pretendido.
   - De la consulta se concluye que existen herramientas en el mercado que permiten diseñar formularios y workflows necesarios para poder cumplir el alcance pretendido.
   - Algunas herramientas tienen desarrollado la parte de contratación electrónica o módulo integrable con PLCASP.
   - Existen herramientas en el mercado que cumplen con el requerimiento técnico de ser tecnología libre de applets.
   - Existen soluciones comerciales que se podrían adaptar a la mayoría de requerimientos de la sociedad, así como soluciones de software a medida en tecnología Power Builder.
   - Con carácter general:
     - Existen soluciones que permiten su instalación en premise o en cloud.
     - Existen soluciones con tecnología web.
     - Casi todas las soluciones presentan unos altos niveles de usabilidad y accesibilidad.
     - Existen soluciones que se integran con diferentes gestores de base de datos
     - Es posible la integración con directorio activo.

En relación con los costes del proyecto, todos los participantes han presentado un rango de coste de implantación del proyecto si bien, la principal conclusión obtenida es que es necesario definir con mayor detalle el nivel de integraciones con otras herramientas internas en SARGA

SARGA – Avenida de Ranillas, 5 – Edificio A – 3ª planta, 50018 Zaragoza
Tf. 976 070 000 Fax 976 701 555 e-mail: contratacion@sarga.es web: www.sarga.es

(especialmente programa contable y de recursos humanos) para que los futuros licitadores puedan estimar adecuadamente las necesidades del proyecto.

Finalmente señalar que la concurrencia obtenida en la consulta ha permitido a SARGA obtener conclusiones interesantes en todos los ámbitos planteados, por ello, desde SARGA S.L.U, queremos agradecer a todos los participantes el esfuerzo dedicado y su participación en la consulta preliminar. Desde la sociedad se procederá a licitar próximamente la adquisición de un software que pueda cubrir la mayoría de los requerimientos contemplados en la consulta.

Zaragoza a 8 de mayo de 2019

Jorge Díez Zaera
Director Gerente

SARGA – Avenida de Ranillas, 5 – Edificio A – 3ª planta, 50018 Zaragoza
Tf. 976 070 000 Fax 976 701 555 e-mail: contratacion@sarga.es web: www.sarga.es